

FROGEN ARAUTEGIA 2007-2008 DENBORALDIA
NORMATIVA PARA LAS PRUEBAS DE LIBRE PARTICIPACION
TEMPORADA 2007-2008

Art. 1º.- La hoja de inscripción deberá rellenarse correctamente y en su totalidad, esto es, haciendo figurar los siguientes datos:

Club, fecha de la competición, nombre y dos apellidos, año de nacimiento, número de licencia, categoría y prueba en la que va a competir y mejor marca de la temporada, así como núm. de dorsal en las pruebas que se celebren por calle libre.

En los casos en que un atleta no tenga marca en la prueba que va a competir durante la temporada, deberá indicar marca en otra prueba, o la marca de la temporada anterior, indicándolo claramente.

Art. 2º.- Los atletas de otras provincias deberán presentar una fotocopia de la licencia federativa o el carnet de atleta en el momento de realizar su inscripción, así como acreditación de la marca que declaren en las pruebas en que se inscriban.

Art. 3º.- Las series se elaborarán, cuando sea necesario, atendiendo a criterios de marcas. Las mejores marcas irán colocadas en las primeras series y dentro de éstas en las cuatro calles centrales. Las hojas que no señalen mejor marca de la temporada serán destinadas a las series con peores tiempos.

Art. 4º.- Las inscripciones para las pruebas deberán entregarse en la secretaría de la competición 40´ antes de la hora de comienzo oficial de la prueba, no admitiéndose ninguna inscripción transcurrido este plazo.

Para la celebración de una prueba programada será necesario la inscripción de al menos tres participantes.

Art. 5º.- En la pista sólo podrán estar los atletas en competición y los jueces de cada prueba, así como los miembros de la organización de las pruebas, El resto de las personas que deseen acceder a la pista, deberán pedir expresamente autorización al Juez Arbitro de la competición, exponiendo las razones de su petición.

Art. 6º.- En las pruebas por calle libre, los atletas deberán presentar el dorsal de forma visible sobre el pecho para poder tomar la salida.

Art. 7º.- Los resultados de la competición se irán dando por megafonía, no dándose éstos de forma verbal para evitar aglomeraciones y molestias en la secretaría de la prueba.

Art. 8º.- Las actas de los resultados se entregarán a los clubes con licencias en vigor, así como a los responsables de especialidad, debiendo las demás personas tomar los datos de su club o en la secretaría de la F.A.V.

Art. 9º.- Ante posibles eventualidades que pudiesen surgir, la comisión técnica se reservará el derecho de cambiar los programas establecidos, lo que se comunicará a la mayor brevedad posible.

Art. 10º.- Las reclamaciones que hubiere lugar, se realizarán de la siguiente manera:

a) De forma verbal, al Juez Arbitro y hasta media hora después de conocerse los resultados de forma oficial. El Juez Arbitro dará su fallo también de forma verbal.

b) En caso de desacuerdo con el fallo emitido, se podrá efectuar una reclamación por escrito, depositando una fianza de 30 € que se le reembolsará si se produce el fallo a su favor.

Art. 11º.- La Comisión Técnica decidirá sobre las acciones a tomar contra aquellos que intencionadamente falsificaran sus datos (marca, categoría, etc.) en las hojas de inscripción. Al respecto, se hace notar la responsabilidad sobre esos datos corresponde al atleta.

Art. 12º.- La participación en las pruebas implica la aceptación en su totalidad de esta normativa.

FROGAK ESKATZEKO ARAUTEGIA **NORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE PRUEBAS**

Las solicitudes para pruebas de libre participación “a petición” deberán realizarse a través de los Responsables de especialidad en un plazo anterior a 10 días a la celebración de la prueba (martes de la semana anterior) y por escrito. Para la celebración de las mismas será necesaria la programación de al menos 3 pruebas y asegurando una participación mínima de tres atletas por prueba.

Las pruebas marcadas con un asterisco (*) son a petición.

LISTOIEN ALTUERAK - ALTURAS DE LOS LISTONES

Altura Muj.: 1,30-40-45-50-53 y de 3 en 3 cm. Pértiga Muj: 2,00-10-15-20-25 y de 5 en 5 cm.
Altura H: 1,40-50-60-65-70-75 y de 3 en 3 cm. Pértiga H: 2,60-80..3,20-30...70 y de 5 en 5 cm.

HASTEKO ORDUTEGIA - HORARIO DE COMIENZO

Salvo excepciones los programas comenzarán a las siguientes horas:

Sábados y domingos: 11.00 h.

Los horarios de las pruebas de los lanzamientos largos se informará en la página web www.bilbaoatletismo.com.